



Información Impositiva

Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación
Diputación Provincial de Burgos

INSTITUCIÓN	DESCRIPCION	2017	2018	UMBRAL_50%	AÑO_PONENCIA
GRISALEÑA	RÚSTICA IBIR Tipo de gravamen	0,65	0,65 0		1986,00
GRISALEÑA	URBANA Genérico	0,56	0,56 0		1986,00
GRISALEÑA	BICES Inmuebles dest. A la prod. De energía eléctrica y gas,al refino de petróleo y centrales nucle.	1,3	1,3 0		1986,00
GRISALEÑA	BICES Presas, saltos de agua y embalses	1,3	1,3 0		1986,00
GRISALEÑA	BICES Autopistas, carreteras y túneles de peaje	1,3	1,3 0		1986,00



Información Impositiva

Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación
Diputación Provincial de Burgos

Institución	Concepto	2017	2018
GRISALEÑA	TURISMOS De menos de ocho caballos fiscales	12,62	12,62
GRISALEÑA	TURISMOS De 8 hasta 11,99 caballos fiscales	34,08	34,08
GRISALEÑA	TURISMOS De 12 hasta 15,99 caballos fiscales	71,94	71,94
GRISALEÑA	TURISMOS De 16 hasta 19,99 caballos fiscales	89,61	89,61
GRISALEÑA	TURISMOS De 20 caballos fiscales en adelante	112	112
GRISALEÑA	AUTOBUSES De menos de 21 plazas	83,3	83,3
GRISALEÑA	AUTOBUSES De 21 a 50 plazas	118,64	118,64
GRISALEÑA	AUTOBUSES De más de 50 plazas	148,3	148,3
GRISALEÑA	CAMIONES De menos de 1.000 kilogramos de carga útil	42,28	42,28
GRISALEÑA	CAMIONES De 1.000 a 2.999 kilogramos de carga útil	83,3	83,3
GRISALEÑA	CAMIONES De más de 2.999 a 9.999 kilogramos de carga útil	118,64	118,64
GRISALEÑA	CAMIONES De más de 9.999 kilogramos de carga útil	148,3	148,3
GRISALEÑA	TRACTORES De menos de 16 caballos fiscales	17,67	17,67
GRISALEÑA	TRACTORES De 16 a 25 caballos fiscales	27,77	27,77
GRISALEÑA	TRACTORES De más de 25 caballos fiscales	83,3	83,3
GRISALEÑA	REMOLQUES De menos de 1.000 y más de 750 kilogramos de carga útil	17,67	17,67
GRISALEÑA	REMOLQUES De 1.000 a 2.999 kilogramos de carga útil	27,77	27,77
GRISALEÑA	REMOLQUES De más de 2.999 kilogramos de carga útil	83,3	83,3
GRISALEÑA	Ciclomotores	4,42	4,42
GRISALEÑA	Motocicletas hasta 125 centímetros cúbicos	4,42	4,42
GRISALEÑA	Motocicletas de más de 125 hasta 250 centímetros cúbicos	7,57	7,57
GRISALEÑA	Motocicletas de más de 250 hasta 500 centímetros cúbicos	15,15	15,15
GRISALEÑA	Motocicletas de más de 500 hasta 1.000 centímetros cúbicos	30,29	30,29
GRISALEÑA	Motocicletas de más de 1.000 centímetros cúbicos	60,58	60,58



Información Impositiva

Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación
Diputación Provincial de Burgos

INSTITUCION	Suministro	DESCRIPCION
GRISALEÑA	COMERCIAL	Consumo Mínimo de 10 €
GRISALEÑA	COMERCIAL	Desde el consumo anterior hasta 100 m3 se aplica un coeficiente de 0
GRISALEÑA	COMERCIAL	Desde el consumo anterior hasta 300 m3 se aplica un coeficiente de 0,1
GRISALEÑA	COMERCIAL	Desde el consumo anterior hasta 800 m3 se aplica un coeficiente de 0,2
GRISALEÑA	COMERCIAL	Desde el consumo anterior hasta 10000000000 m3 se aplica un coeficiente de 0,4
GRISALEÑA	DOMÉSTICO	Consumo Mínimo de 10 €
GRISALEÑA	DOMÉSTICO	Desde el consumo anterior hasta 100 m3 se aplica un coeficiente de 0
GRISALEÑA	DOMÉSTICO	Desde el consumo anterior hasta 150 m3 se aplica un coeficiente de 0,2
GRISALEÑA	DOMÉSTICO	Desde el consumo anterior hasta 100000000 m3 se aplica un coeficiente de 0,6